

Subprograma

028. Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS02.01	Tramitar las ministraciones del financiamiento por actividades ordinarias a los PPN, aplicando en su caso reducciones y multas
Subprogramas que participan:	028 – Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Porcentaje de ministraciones entregadas	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2014, se elaboraron tres oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración gestionando la entrega de las ministraciones de financiamiento por actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014, aplicando las sanciones respectivas.

Asimismo, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos de pago correspondientes, expedidos por los Institutos Políticos.

Cabe señalar que en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014, se retuvo de la ministración del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del Partido de la Revolución Democrática, los montos señalados en el anexo financiero que forma parte integral del Convenio de Colaboración que celebraron el Instituto Nacional Electoral y el Partido de la Revolución Democrática para la organización de la elección de dirigentes.

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS02.02	Gestionar ante la autoridad competente franquicias postales y telegráficas a los representantes de los PPN y funcionarios electorales
Subprogramas que participan:	028 Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Índice porcentual de gestión	100%	100%

Acciones realizadas

En el cuarto trimestre de 2014, se registraron y tramitaron ante el Servicio Postal Mexicano y Telecomunicaciones de México (SEPOMEX Y TELECOMM, respectivamente) la totalidad de las solicitudes presentadas a la Dirección Ejecutiva por los representantes de partidos políticos y funcionarios electorales para la acreditación de titulares autorizados al uso de franquicias postales y telegráficas de conformidad con la normatividad aplicable.

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS04.02	Asegurar que los partidos políticos nacionales cuenten con el mínimo de afiliados en su padrón
Subprogramas que participan:	001. VED Vocales Ejecutivos Distritales; 001. VEL Vocales Ejecutivos Locales; 028 Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Porcentaje de Padrones de afiliados verificados	Por definir	100%

Acciones realizadas

Una vez verificado el 100% de los padrones de afiliados de los Partidos Políticos Nacionales, el 30 de septiembre el Consejo General, aprobó las Resoluciones por las que se aprueba el cumplimiento del número mínimo de afiliados con el que deberá contar cada partido político para la conservación de su registro, mismas que fueron publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2014, por lo que se procedió a solicitar la publicación de los padrones en la página de electrónica del Instituto.

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Modificación de documentos básicos que presenten las Agrupaciones Políticas Nacionales (en cumplimiento a resoluciones del CG)	<p>Durante el trimestre que se reporta, se continuo el análisis de la documentación soporte respecto de las modificaciones realizadas, en atención a las resoluciones emitidas por el Consejo General, a los Documentos Básicos de las siguientes Agrupaciones Políticas Nacionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Frente Nacional Ciudadano en Movimiento. 2. Movimiento de los Trabajadores Socialistas. 3. Fuerza Social por México. 4. Organización Liberal. 5. Asociación Nacional por la Defensa de los Derechos Político-Electorales. <p>Una vez concluido el análisis, se elaboraron los respectivos proyectos de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones correspondientes y sus respectivos anexos.</p> <p>Con motivo de la aprobación por parte del Consejo General, de las mencionadas resoluciones, se solicitó a la UNICOM la sustitución de los Documentos Básicos modificados en la página web del Instituto.</p>
Modificación de documentos básicos que presenten los Partidos Políticos Nacionales	<p>Durante el trimestre que se reporta, se inició y concluyó con el análisis de la documentación soporte respecto de las modificaciones a los Estatutos de los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y del Trabajo, así como de las modificaciones a los Estatutos y Declaración de Principios del Partido Verde Ecologista de México.</p> <p>Una vez terminado el análisis, se elaboraron los respectivos proyectos de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones correspondientes.</p> <p>Con motivo de la aprobación por parte del Consejo General de las Resoluciones, se solicitó a la UNICOM la actualización y correspondiente sustitución de los documentos modificados en la página web del Instituto.</p>
Reglamentos de Partidos Políticos Nacionales	<p>Se concluyó la revisión y análisis de los Reglamentos de: Comité Ejecutivo Nacional; Código de Justicia Partidaria; Interior de la Comisión Política Permanente; Organizaciones Adherentes, Elección de dirigentes y postulación de candidatos; De transparencia y acceso a la información pública; Código de ética partidaria; Consejo Político Nacional; Defensoría de los derechos de los militantes y medios alternativos de solución de controversias; y Comisión Nacional de procesos internos y Sistema Nacional de cuotas, todos del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>De igual forma se concluyó la revisión y análisis del Reglamento de Selección de Candidaturas a cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.</p> <p>Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática sustituir en la página web del Instituto los Reglamentos procedentes.</p> <p>Se inició la revisión y análisis de los Reglamentos de: Acceso al Sistema de Registro Nacional de Afiliados; Comités de protagonistas del cambio verdadero; Finanzas; Oficina de información pública; Padrón Nacional de</p>

	<p>Afiliados; Afiliación; Educación, Formación y Capacitación Política; Honestidad y justicia; y De elecciones, todos del Partido Político denominado Morena.</p> <p>Asimismo se comenzó la revisión de los Reglamentos de: Finanzas; Militantes; Transparencia y Acceso a la Información Pública; Elecciones; Comisión Nacional de conciliación y orden y de las Comisiones de conciliación Estatales y del Distrito Federal; Sesiones de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional, de las Asambleas y Consejos Estatales y del Distrito Federal; y Juntas de Gobierno Nacional, Estatales y Municipales, todos del Partido Humanista.</p> <p>Igualmente se inició la revisión y análisis del Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional</p> <p>También se comenzó con la revisión y análisis de los Reglamentos: de Elecciones; para la Recaudación y Administración de las Cuotas de Aportación Ordinaria y Extraordinaria de Afiliados, Servidores Públicos y Representantes de Elección Popular; de las Comisiones Distritales, Municipales y Delegacionales en el Distrito Federal; del Instituto de Educación y Capacitación Cívica y Política; del Parlamento de Legisladores; de la Comisión Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública; para Normar la Integración y Funcionamiento de la Comisión Nacional de Afiliación; que Establece los Procedimientos y Requisitos para Integrar los Consejos de Nueva Alianza en las Entidades Federativas; que Establece el Procedimiento para Convocar a los Órganos Partidarios de Nueva Alianza en Supuestos Extraordinarios y del Órgano Garante de los Derechos Políticos de los Afiliados, presentados por Nueva Alianza.</p> <p>Finalmente se recibió documentación respecto del Reglamento de Consejo Ciudadano Nacional y de los Consejos Ciudadanos Estatales de Movimiento Ciudadano.</p>
<p>Modificación de documentos básicos que presenten los Partidos Políticos Nacionales (en cumplimiento a resoluciones del CG)</p>	<p>Al respecto, esta Dirección de área concluyó la revisión y el análisis de la documentación soporte respecto de las modificaciones a los Documentos Básicos de los partidos de nuevo registro, en cumplimiento a resoluciones del Consejo General, a saber:</p> <p>Con motivo de la aprobación, por parte del Consejo General, de dichas resoluciones se solicitó a la UNICOM la sustitución de los Documentos Básicos modificados en la página web del Instituto.</p>
<p>Órganos directivos de los Partidos Políticos Nacionales a nivel Nacional y Estatal</p>	<p>Se recibió, revisó y preparó la documentación relativa a la inscripción, en los libros correspondientes, de la integración de los órganos directivos de Partidos Políticos Nacionales, y se actualizó la información en la página del Instituto, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 17 cambios en la integración de los órganos directivos de PPN a nivel nacional y estatal; <p>Asimismo, se controlaron, actualizaron y archivaron, durante el trimestre, 17 apéndices que contienen la información soporte de las inscripciones en libros.</p> <p>Así también, se actualizaron los archivos respectivos publicados en la página de internet del Instituto.</p>
<p>Órganos directivos de las Agrupaciones Políticas Nacionales a nivel Nacional y</p>	<p>Se recibió, revisó y preparó la documentación relativa a la inscripción, en los libros correspondientes, de la integración de los órganos directivos de Agrupaciones Políticas Nacionales, y se actualizó la información en la</p>

Estatal	<p>página del Instituto, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 cambios de órganos directivos a nivel nacional de APN; • 2 cambios de órganos directivos a nivel estatal de APN. <p>Asimismo, se controlaron, actualizaron y archivaron, durante el trimestre, 3 apéndices que contienen la información soporte de las inscripciones en libros.</p> <p>Así también se actualizaron los domicilios y/o números telefónicos de 6 agrupaciones políticas nacionales en el directorio del Instituto y se incluyó a las de reciente registro.</p>
Registro de nuevos Partidos Políticos	<p>a) Se llevó a cabo la inscripción del registro de los 3 nuevos partidos políticos nacionales en el correspondiente libro de registro.</p> <p>b) Se elaboró el proyecto de Resolución del Consejo General en relación con la manifestación de intención presentada por la organización de ciudadanos denominada Democracia Ciudadana, en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>c) Se realizó la devolución de la documentación presentada como anexo a la solicitud de registro de la organización de ciudadanos denominada Frente Humanista.</p>
Registro de nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales	Se realizó la inscripción del registro de las 5 nuevas agrupaciones políticas nacionales en el correspondiente libro de registro.
Solicitudes planteadas por Partidos o Agrupaciones Políticas	<p>Se elaboraron proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por las agrupaciones y partidos políticos nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 proyectos de respuesta a APN; • 98 proyectos de respuesta a PPN.
Facturación de franquicias postales y telegráficas	Se tramitaron ante la Dirección Ejecutiva de Administración, 52 facturas respecto a los servicios postales utilizados por los Partidos Políticos.
Atención consultas	<p>Se atendieron diversas consultas formuladas en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 56 consultas de Instituciones Públicas • 66 consultas de Instancias del Instituto • 157 consultas de Unidad de Enlace • 221 consultas de Partidos Políticos Nacionales • 66 consultas de Agrupaciones Políticas Nacionales
Certificaciones	<p>Se elaboraron certificaciones respecto de las acreditaciones de representantes o dirigentes de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, constancias de registro y documentación diversa, solicitadas por partidos políticos, agrupaciones, instancias del Instituto y otras Dependencias, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2206 certificaciones para Partidos Políticos Nacionales.
Actividades relacionadas con el Proceso Electoral Federal 2014-2015	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizaron los métodos de selección de candidatos aprobados por los 10 partidos políticos nacionales, se elaboraron 10 oficios de requerimiento, así como 14 oficios en los que se tuvo a los partidos dando cumplimiento. • Se tramitaron los usuarios y contraseñas relativos al sistema de

	<p>precandidatos, y se hicieron llegar a los partidos políticos nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establece el período de precampañas para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, así como diversos criterios y plazos de procedimientos relacionados con las mismas. • Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se indican los criterios aplicables para el registro de candidaturas a Diputados por ambos principios que presenten los partidos políticos y, en su caso, las coaliciones ante los Consejos del Instituto, para el Proceso Electoral Federal 2014-2015. • Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Instructivo que deberán observar los partidos políticos nacionales que busquen formar coaliciones para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa, en sus diversas modalidades, para el Proceso Electoral Federal 2014-2015. • Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se emiten los criterios aplicables, el modelo único de Estatutos y la convocatoria para el registro de candidatas y candidatos a diputadas y diputados por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Federal 2014-2015. • Se actualizaron los Instructivos para la recepción, llenado de formatos y remisión de los documentos relativos a la acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos ante los Consejos Locales y Distritales y se hicieron llegar a dichos Consejos vía correo electrónico. • Se elaboró el informe relativo al desistimiento presentado por los Presidentes Nacionales del Partido Político Nacional denominado Encuentro Social y de la Agrupación Política Nacional denominada México Coherente del “ACUERDO DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL 2015” previamente presentado por ambas partes. Dicho informe se presentó a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos el 17 de diciembre de 2014. • Los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México solicitaron el registro de la coalición parcial para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015. Se elaboró el anteproyecto de Resolución respectivo, el cual se sometió a la consideración del Consejo General. • Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo respecto de los Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del registro de los convenios de coalición para los Procesos Electorales Locales 2014-2015. Dicho acuerdo fue modificado mediante acatamiento del Consejo General a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-246/2014.
Candidaturas Independientes	<ul style="list-style-type: none"> • Se proporcionó asesoría a 38 ciudadanos interesados en postularse como candidatos independientes. • Se atendieron 427 consultas de las Juntas Locales y Distritales del Instituto sobre la recepción de manifestaciones de intención de candidaturas independientes. • Se realizó la gestión para la publicación de la convocatoria a candidaturas

	<p>independientes, así como de la lista de ciudadanos a quienes se les otorgó la constancia de aspirante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se gestionaron los usuarios y contraseñas de acceso al sistema de registro de apoyo ciudadano para candidaturas independientes.
<p>Coordinación de Actividades con otras áreas del Instituto</p>	<p>Se brindó apoyo y colaboración a otras Direcciones Ejecutivas y/o Unidades Técnicas, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad Técnica de Fiscalización • Se realizó una reunión para definir los campos que debería contener el sistema de registro de precandidatos, así como las fechas para la entrega de la lista preliminar y determinar la coordinación entre las áreas para las candidaturas independientes. • Dirección Ejecutiva de Organización Electoral • Se sostuvo una reunión para determinar la colaboración entre ambas áreas para la entrega de la lista de candidatos de partidos y candidatos independientes. • Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores • Se llevaron a cabo tres reuniones para definir la colaboración entre ambas áreas, en relación con la revisión de las cédulas de apoyo ciudadano relativas a candidaturas independientes. • Presidencia <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de Relación quincenal de pendientes • Secretaría Ejecutiva <ul style="list-style-type: none"> - Informe trimestral - Seguimiento mensual de Acuerdos del Consejo General - Observaciones al anteproyecto de Acuerdo sobre los criterios generales para la presentación de las propuestas de los Convenios de apoyo y colaboración entre Organismos Electorales. - Observaciones a la propuesta de Reglamento Interno del Instituto Nacional Electoral • Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral <ul style="list-style-type: none"> - Relación del Personal participara en al evaluación del Desempeño del ejercicio 2014 en el factor competencias clave. - Participación en la etapa de entrevistas de los ganadores de la tercera Convocatoria, remisión de evaluaciones. - Atención observaciones a las metas de los miembros para el ejercicio 2015 • Unidad Técnica de Planeación <ul style="list-style-type: none"> - Reunión para operar sistema de PyCIPEF - Actualización mensual del PMWeb - Reportes semanales del PyCIPEF - Revisión de Indicadores y Objetivos Operativos 2015 - Actualización reportes de avances de OOA e Indicadores • Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación <ul style="list-style-type: none"> - Informe trimestral de Actualización del inventario general por expediente - Participación en capacitación brindada por la Unidad respecto al trámite de solicitudes - Elaboración del Índice de expedientes Reservados de julio-

	<p>diciembre 2014</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se llevó a cabo la revisión de la versión de prueba del sistema de registro de precandidatos y candidatos. - Se asistió a un taller de capacitación sobre el trámite de las solicitudes de acceso a la información. - Se celebró una reunión para definir la colaboración entre las áreas respecto al proyecto “conoce a tu candidato”. <ul style="list-style-type: none"> • Centro para el Desarrollo Democrático <ul style="list-style-type: none"> - Se emitieron observaciones a la Agenda Electoral 2014-2015. • Archivo Institucional <ul style="list-style-type: none"> - Actualización de la Guía simple de Archivo de la Dirección • Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales <ul style="list-style-type: none"> - Participación en taller de Colaboración con OPLE’S - Observaciones a los Proyectos de Convenio con los OPLE’S
<p>Acuerdos presentados a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y al Consejo General</p>	<p>Durante el trimestre que se reporta se presentó ante la Comisión y a la consideración del Consejo General los Informes, Acuerdos y Resoluciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral al, por el que se establece el Período de Precampañas para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, así como diversos criterios y plazos de procedimientos relacionados con las mismas. • Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Instructivo que deberán observar los Partidos Políticos Nacionales que busquen formar Coaliciones para la Elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, en sus diversas modalidades, para el Proceso Electoral Federal 2014-2015. • Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se indican los Criterios Aplicables para el Registro de Candidaturas a Diputados por ambos principios que presenten los Partidos Políticos y, en su caso, las Coaliciones ante los Consejos del Instituto, para el Proceso Electoral Federal 2014-2015. • Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina el Tope Máximo de Gastos de Precampaña por candidato a Diputado, para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, realizadas en cumplimiento al artículo transitorio séptimo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionado con el artículo transitorio quinto de la Ley General de Partidos Políticos, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la Agrupación Política Nacional denominada “Frente Nacional Ciudadano en Movimiento”, en acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial

	<p>de la Federación en el expediente identificado con la clave SUP-RAP-75/2014, así como en cumplimiento a la resolución INE/CG23/2014.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido del Trabajo, realizadas en cumplimiento al artículo transitorio séptimo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionado con el artículo transitorio quinto de la Ley General de Partidos Políticos, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-2099/2014, interpuesto por la organización de ciudadanos denominada Democracia Ciudadana. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto a la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al Estatuto del Partido Político Nacional denominado MORENA, realizadas en cumplimiento al punto Segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG94/2014, emitida por el citado órgano superior de dirección, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la Agrupación Política Nacional denominada "Movimiento de los Trabajadores Socialistas (MTS)", en cumplimiento a la Resolución INE/CG24/2014. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto a la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del Partido Político Nacional denominado Encuentro Social, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG96/2014, emitida por el citado órgano superior de dirección, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios y a los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, realizadas en cumplimiento al artículo transitorio séptimo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionado con el artículo transitorio quinto de la Ley General de Partidos Políticos, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto a la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Político Nacional denominado Partido Humanista, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG95/2014, emitida por el citado órgano superior de dirección, así como en ejercicio de su libertad de autoorganización.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se expide el Reglamento sobre modificaciones a documentos básicos, registro de integrantes de órganos directivos y cambio de domicilio de Agrupaciones y Partidos Políticos; así como respecto al registro de Reglamentos internos de éstos últimos y la acreditación de sus representantes ante los Consejos del Instituto Nacional Electoral. • Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Criterios Aplicables, el Modelo Único de Estatutos y la Convocatoria para el registro de Candidaturas Independientes a Diputadas y Diputados por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Federal 2014-2015. • Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Federal 2014-2015. • Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales respecto de la solicitud del registro de los Convenios de Coalición para los Procesos Electorales Locales 2014-2015. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Asociación Nacional por la Defensa de los Derechos Político-Electorales", en cumplimiento a la Resolución INE/CG19/2014. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios y Estatuto de la Agrupación Política Nacional denominada "Fuerza Social por México", en cumplimiento a la Resolución INE/CG18/2014, así como en ejercicio de su autoorganización. • Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Organización Liberal", en cumplimiento a la Resolución INE/CG22/2014, así como en ejercicio de su autoorganización. • Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial para postular doscientas cuarenta y cuatro fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, presentado por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015. • Informe que presenta el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación al acuerdo de participación electoral 2015, presentado por el Partido Político Nacional denominado Encuentro Social y por la Agrupación Política Nacional denominada México Coherente.
--	---

Subprograma

030. Dirección de Pautado, Producción y Distribución

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS01.01	Preservar la notificación de las pautas ordinarias en el plazo reglamentario.
Subprogramas que participan:	030 - Dirección de Pautado, Producción y Distribución.	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al Cuarto Trimestre
Notificación de pautas ordinarias a concesionarios y permisionarios dentro del plazo reglamentario	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Se elaboraron 1,562 oficios para notificar un total de 1,951 pautas del segundo semestre del periodo ordinario, aprobadas mediante el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión INE/ACRT/16/2014, de fecha 27 de noviembre y 1° de diciembre de 2014, a todas las emisoras concesionarias y permisionarias de radio y televisión del país. Para dicha actividad se contó con el apoyo de las juntas locales ejecutivas las cuales efectuaron las notificaciones correspondientes entre el 9 y 12 de diciembre de 2014, teniendo como fecha límite para la notificación el 12 de diciembre de 2014.

Entidad	N° de oficios notificados (Periodo ordinario 1er semestre 2015)	N° de pautas notificadas (Periodo ordinario 1er semestre 2015)
Aguascalientes	21	27
Baja California	80	96
Baja California Sur	28	43
Campeche	21	30
Chiapas	55	79
Chihuahua	98	124
Coahuila	84	110
Colima	22	32

Entidad	N° de oficios notificados (Periodo ordinario 1er semestre 2015)	N° de pautas notificadas (Periodo ordinario 1er semestre 2015)
Distrito Federal	53	74
Durango	34	41
Estado de México	35	40
Guanajuato	62	66
Guerrero	41	59
Hidalgo	17	29
Jalisco	77	109
Michoacán	66	84
Morelos	28	32
Nayarit	27	32
Nuevo León	58	62
Oaxaca	46	66
Puebla	45	50
Querétaro	23	26
Quintana Roo	28	36
San Luis Potosí	33	50
Sinaloa	53	69
Sonora	96	120
Tabasco	33	41
Tamaulipas	115	115
Tlaxcala	7	7
Veracruz	106	121
Yucatán	44	44
Zacatecas	26	37
Total	1562	1951

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Catálogo de medios	Se llevaron a cabo actividades de actualización del catálogo de emisoras de radio y televisión que estarán vigentes en el 2015, en confronta con el catálogo de medios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
Actualización del directorio de representantes legales de concesionarios y permisionarios de radio y televisión	Se actualizó el directorio de representantes legales de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión de todas las emisoras del país.
Asesoría en la realización de las premisas y modelos de pauta a los órganos locales.	Se apoyó a los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Guanajuato, Guerrero, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán, en la realización de las premisas y modelos de pauta para su proceso electorales locales 2014-2015
Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales	Se ingresaron en el Sistema las nuevas emisoras de radio y televisión registradas ante la IFT, que estarán vigentes para el año 2014-2015. Se cargaron los patrones de autoridades para el 1er trimestre del periodo ordinario 2015. Se cargaron los patrones de autoridades, así como todos los materiales de partidos políticos y autoridades electorales, para el periodo ordinario del 1 al 9 de enero de 2015. Se cargaron los patrones de autoridades, así como los materiales de partidos políticos y autoridades electorales, para el proceso electoral federal y estados con coincidencia local 2014-2015.
Elaboración y notificación de pautas de partidos políticos y autoridades electorales para el Proceso Electoral Federal, conforme al Acuerdo INE/ACRT/20/2014	En el trimestre que se informa se elaboraron 1, 330 pautas del Proceso Electoral Federal para los estados con elección federal no coincidente, así como para los estados de Colima, Estado de México, Morelos, Tabasco y Querétaro, cuyas precampañas inician después de la precampaña federal, las cuales fueron notificadas mediante 1,152 oficios a todas las emisoras de radio y televisión del país.
Elaboración y notificación de pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Guanajuato conforme al acuerdo INE/CG/150/2014	En el trimestre que se informa se elaboraron 66 pautas, notificadas mediante 62 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Guanajuato.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Elaboración y notificación de pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la intercampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Guanajuato conforme al acuerdo INE/CG/219/2014	En el trimestre que se informa se elaboraron 66 pauta, notificadas mediante 62 oficios para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Guanajuato.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de San Luis Potosí conforme al acuerdo INE/ACRT/11/2014	En el trimestre que se informa se elaboraron 100 pautas, notificadas mediante 76 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de San Luis Potosí.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Jalisco conforme al acuerdo INE/ACRT/21/2014	En el trimestre que se informa se elaboraron 109 pautas, notificadas mediante 81 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Jalisco.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Campeche conforme al acuerdo NE/ACRT/22/2014	En el trimestre que se informa se elaboraron 30 pautas, notificadas mediante 30 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Campeche.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Guerrero conforme al acuerdo INE/ACRT/23/2014	En el trimestre que se informa se elaboraron 59 pautas, notificadas mediante 41 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Guerrero.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con	En el trimestre que se informa se elaboraron 74 pautas, notificadas mediante 53 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del Distrito Federal.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
el Federal del Distrito Federal conforme al acuerdo INE/ACRT/24/2014	
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Michoacán conforme al acuerdo INE/ACRT/25/2014	En el trimestre que se informa se elaboraron 84 pautas, notificadas mediante 84 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Michoacán.
Elaboración y notificación de pautas de partidos políticos y autoridades electorales para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal de Baja California Sur conforme al acuerdo INE/ACRT/26/2014	En el trimestre que se informa se elaboraron 43 pautas, notificadas mediante 28 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del Baja California Sur.
Elaboración y notificación de pautas de partidos políticos y autoridades electorales con motivo de la modificación del criterio durante la intercampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Guanajuato conforme al acuerdo INE/CG/27/2014	En el trimestre que se informa se elaboraron 66 pautas, notificadas mediante 62 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Guanajuato.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Sonora conforme al acuerdo INE/ACRT/28/2014	En el trimestre que se informa se elaboraron 120 pautas, notificadas mediante 96 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Sonora.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Nuevo León conforme al acuerdo INE/ACRT/29/2014	En el trimestre que se informa se elaboraron 67 pautas, notificadas mediante 62 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Nuevo León.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y	En el trimestre que se informa se elaboraron 44 pautas, notificadas mediante 36 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Yucatán conforme al acuerdo INE/ACRT/30/2014	concesionarios de Radio y Televisión del estado de Yucatán.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Morelos conforme al acuerdo INE/ACRT/31/2014	En el trimestre que se informa se elaboraron 32 pautas, notificadas mediante 32 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Morelos.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de Colima conforme al acuerdo INE/ACRT/32/2014	En el trimestre que se informa se elaboraron 32 pautas, notificadas mediante 32 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de Colima.
Elaboración y notificación de Pautas de partidos políticos y autoridades electorales para la precampaña del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal del estado de San Luis Potosí conforme al acuerdo INE/ACRT/33/2014	En el trimestre que se informa se elaboraron 100 pautas, notificadas mediante 76 oficios, para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal para concesionarios de Radio y Televisión del estado de San Luis Potosí.
Elaboración de órdenes de transmisión de Periodo Ordinario.	De octubre a diciembre de 2014 se elaboraron 13 órdenes de transmisión correspondientes al segundo semestre de periodo ordinario 2014
Elaboración de órdenes de transmisión de procesos electorales locales coincidentes	En el mes de diciembre se elaboraron 3 órdenes de transmisión para los estados de Campeche, Distrito Federal, Guerrero y Jalisco; 14 órdenes para el estado de San Luis Potosí, 27 para el estado de Guanajuato y una para los estados de Baja California Sur y Sonora.

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS01.02	Eficientar la entrega de dictámenes a partidos políticos y autoridades electorales en tiempo y forma que determine el CRTV.
Subprogramas que participan:	030. Dirección de Pautado, Producción y Distribución.	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al Cuarto Trimestre
Porcentaje de dictámenes entregados en tiempo y forma.	100%	94.28 %

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

La emisión y notificación de dictámenes se lleva a cabo en tiempo y forma por el personal de la Subdirección de Producción y Control de Calidad, conforme a lo establecido en el ACRT/41/2013, pero el acuse de los mismos depende del Distribuidor de Materiales, enlace de las juntas locales ejecutivas y de los actores políticos en las diferentes entidades de origen, que hacen uso de su prerrogativa de radio y televisión. Se les da seguimiento, sin embargo no todos los actores políticos responden en tiempo y forma a nuestra solicitud de acuse.

La información de cada material es almacenada en una base de datos para establecer los indicadores de acuse de los dictámenes técnicos.

OCTUBRE

En este mes se recibieron **72** materiales, **47** de radio de los cuales **45** fueron dictaminados como OPTIMOS y 2 como NO OPTIMOS; los restantes 25 fueron de televisión de los cuales 22 fueron dictaminados como OPTIMOS y 3 como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se recibieron un total de 67 acuses, 45 corresponden a radio y 22 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 5; de los cuales 2 corresponden a radio y 3 a televisión, dando como resultado total el 93.06% en el acuse de los dictámenes.

NOVIEMBRE

En este mes se recibieron **180** materiales, **112** de radio de los cuales **107** fueron dictaminados como OPTIMOS y 5 como NO OPTIMOS; los restantes 68 fueron de televisión de los cuales 68 fueron dictaminados como OPTIMOS y ninguno como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se recibieron un total de **175** acuses, **110** corresponden a radio y **65** a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 5; 2 de los cuales corresponden a radio y 3 a televisión dando como resultado total el 97.22% en el acuse de los dictámenes.

DICIEMBRE

En este mes se recibieron **290** materiales, **181** de radio de los cuales **178** fueron dictaminados como OPTIMOS y 3 como NO OPTIMOS; los restantes 109 fueron de televisión de los cuales 74 fueron dictaminados como OPTIMOS y 35 como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se recibieron un total de 269 acuses, 167 correspondieron a radio y 102 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 21; de los cuales 14 corresponden a radio y 7 a televisión, dando como resultado total el 92.75% en el acuse de los dictámenes.

Resumen Ejecutivo

Se recibieron **542** materiales, **340** de radio de los cuales **330** fueron dictaminados como OPTIMOS y 10 como NO OPTIMOS; los restantes 202 fueron de televisión de los cuales 164 fueron dictaminados como OPTIMOS y 38 como NO OPTIMOS. Del total de dictámenes emitidos se recibieron 511 acuses, 322 corresponden a radio y 189 a televisión, teniendo sin acuse de recibo un total de 31; de los cuales 18 corresponden a radio y 13 a televisión, dando como resultado total el 94.28% en el acuse de los dictámenes.

Objetivo Anual:	Operativo	DEPPP.PS01.03	Garantizar la notificación de las órdenes de transmisión y promocionales a los medios que emiten su señal desde el D.F.
Subprogramas que participan:	que	030. Dirección de Pautado, Producción y Distribución de Materiales.	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al Cuarto trimestre
Porcentaje de notificación de órdenes de transmisión y materiales de audio y video en el Distrito Federal	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

La emisión y notificación de órdenes de transmisión y materiales (promocionales) de radio y televisión se realizó a cabo en tiempo y forma por el personal de la Subdirección de Distribución de Materiales, conforme a lo establecido en los calendarios de los acuerdos identificados con las claves ACRT/42/2013, JGE172/2013 (primer semestre) INE/JGE38/2014, INE/ACRT/04/2014 (segundo semestre) para el periodo ordinario, y los demás calendarios de los acuerdos de las entidades que se encuentran en proceso electoral local y extraordinario, la información de cada notificación se recaba en dos bases de datos.

Esta información se concentra para respaldar la notificación de las órdenes de transmisión.

OCTUBRE

En este mes se notificaron en total **2605** órdenes de transmisión, de las cuales **375** pertenecen a emisoras de radio y **2230** a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un total del 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. Cabe mencionar, que el número de órdenes de transmisión tuvo un incremento debido a que en el mes de octubre dio inicio el proceso electoral local coincidente del estado de Guanajuato (precampaña), además de 5 cortes del periodo ordinario para el resto del país.

NOVIEMBRE

En este mes se notificaron en total **2204** órdenes de transmisión, de las cuales **312** pertenecen a emisoras de radio y **1892** a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un total del 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. Cabe mencionar, que el número de órdenes de transmisión tuvo un decremento debido a que, el mes de noviembre tuvo únicamente 4 cortes para el periodo ordinario. Iniciaron dos procesos, uno electoral local coincidente de San Luis Potosí (precampaña) y la elección extraordinaria en el municipio San Dionisio del Mar, del estado de Oaxaca.

DICIEMBRE

En este mes se notificaron en total **2514** órdenes de transmisión, de las cuales **386** pertenecen a emisoras de radio y **2128** a emisoras de televisión. Del total de órdenes de transmisión notificadas se han recibido el 100% de acuses, esto nos da un total del 100% en el cumplimiento del indicador; contando con todos los acuses de las órdenes de transmisión y materiales notificados en el Distrito Federal, por la Dirección de Pautado Producción y Distribución. Es importante señalar, que el número de órdenes de transmisión tuvo un incremento debido a que el mes de diciembre tuvo 5 cortes para el periodo ordinario, por otro lado, dieron inicio los procesos electorales coincidentes en los estados de Campeche, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco y Michoacán. Asimismo, cabe señalar que concluyó la elección extraordinaria en el municipio San Dionisio del Mar, del estado de Oaxaca.

Subprograma

063. Dirección de Verificación y Monitoreo

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS01.04	Atender la totalidad de requerimientos de información sobre verificación y monitoreo de las señales de Radio y TV.
Subprogramas que participan:	001. VEL Vocales Ejecutivos Locales; 063 Dirección de Verificación y Monitoreo; 064 Dirección de Análisis e Integración.	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al Cuarto Trimestre
Requerimientos de verificación atendidos	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Durante el cuarto trimestre de 2014, la Dirección de Verificación y Monitoreo recibió y atendió **44 requerimientos de información**, que fueron solicitados por áreas internas y externas del Instituto: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Dirección de Análisis e Integración (DAI), Representación del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza, entre otros.

De los 44 requerimientos atendidos, 11 de ellos solicitaron medidas cautelares, siendo el resto ordinarios.

Para dar cumplimiento a lo solicitado se generaron los siguientes productos de información.

Producto de Información	octubre	noviembre	diciembre
Reporte de Detecciones	0	3	2
Reporte de Detecciones y Testigos de grabación	3	9	12
Testigos de grabación	5	1	7
Informe de Monitoreo	0	0	1
Otros	0	0	1
Total	8	13	23

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS01.05	Generar la totalidad de productos de información establecidos y requeridos sobre la verificación y monitoreo de las señales de radio y TV.
Subprogramas que participan:	001. VEL Vocales Ejecutivos Locales; 063 Dirección de Verificación y Monitoreo.	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al Cuarto Trimestre
Generación de Productos de Información sobre verificación y monitoreo	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Durante el cuarto trimestre de 2014, la Dirección de Verificación y Monitoreo generó un total **471 Reportes e Informes de Verificación y Monitoreo**, conforme a los calendarios y plazos establecidos por la normatividad electoral, cumpliendo de esta manera, en tiempo y forma con el envío y/o publicación.

Reporte o Informe de Verificación y Monitoreo	octubre	noviembre	diciembre
Informes Estatales de Monitoreo CRTV PO	63	61	60
Informes CRTV PEL GTO	4	5	4
Informes CRTV PEL SLP	0	2	4
Informes CRTV PE EXT OAX	0	3	4
Informe de emisoras obligadas a Bloquear	2	2	2
Informe de Cumplimiento Nacional	2	2	2
Reporte de materiales No Transmitidos PO	2	2	2
Reporte de materiales No Transmitidos PEL GTO	14	20	22
Reporte de materiales No Transmitidos PEL SLP	0	6	23
Reporte de materiales No Transmitidos PEL EXT OAX	9	9	13
Reporte de materiales Excedentes PO	2	2	2
Reporte de materiales Excedentes PEL GTO	15	19	22
Reporte de materiales Excedentes PEL SLP	0	7	23
Reporte de materiales Excedentes PEL EXT OAX	0	10	13
Reporte de Cumplimiento de Reprogramaciones	2	2	2
Informe de Autoridades Electorales (DECEyEC)	2	2	2
Informe de Campaña Institucional (DECEyEC)	1	1	1
Reporte para el Registro Federal de Electores	2	2	2
Total	111	157	203

Portal de Informes de Monitoreo: <http://cenacom.ife.org.mx/CRT/>

Objetivo Operativo Anual:	IN01200	Mejoramiento a la Infraestructura de captación de señales.
Subprogramas que participan:	063 Dirección de Verificación y Monitoreo.	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al segundo trimestre
Porcentaje de señales digitales monitoreadas por el SIVeM	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Para atender la transición de las señales análogas a la tecnología digital se emprendieron las siguientes acciones:

- Revisión y prueba de los Sintonizadores y Fuentes de poder de TDT.
- Envío de Sintonizadores de TDT.
- Instalación de los Sintonizadores de TDT.

Objetivo Operativo Anual:	IN50900	Renovación Tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo.
Subprogramas que participan:	063 Dirección de Verificación y Monitoreo.	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Porcentaje promedio de disponibilidad de la infraestructura tecnológica del SIVeM.	95%	98.3%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Durante el cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones relativas a la renovación tecnológica del SIVeM.

- Se dio inicio a la primera fase del Proyecto de renovación tecnológica a los Centros de Verificación y Monitoreo.

- Durante el cuarto trimestre de 2014 se renovaron 59 Centros de Verificación y Monitoreo.
- Hasta el momento se ha realizado un 41% de avance del Proyecto de renovación tecnológica del SIVeM.
- En el mes de diciembre se renovó el Centro de Verificación y Monitoreo (CEVEM) y el Centro Nacional de Control y Monitoreo (CENACOM).

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades																																									
Denominación	Descripción de lo realizado																																								
Mejoramiento a la Infraestructura de captación de señales Mejoramiento a la Infraestructura de captación de señales	Durante el periodo de octubre a diciembre se realizó el cambio de 138 señales en proceso de migración, además del alta de 46 señales conforme a lo publicado por la extinta COFETEL en los Comunicados de prensa 29 y 32, así como en los oficios de finalización de transmisiones de parte del IFT y la implementación de políticas de la DVM.																																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Migración AM-FM</th> <th>Octubre</th> <th>Noviembre</th> <th>Diciembre</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cambio de señales AM a FM</td> <td>14</td> <td>0</td> <td>124</td> <td>138</td> </tr> <tr> <td>Alta de nuevas señales AM a FM</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>46</td> <td>46</td> </tr> </tbody> </table>	Migración AM-FM	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	Cambio de señales AM a FM	14	0	124	138	Alta de nuevas señales AM a FM	0	0	46	46																									
	Migración AM-FM	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL																																				
	Cambio de señales AM a FM	14	0	124	138																																				
	Alta de nuevas señales AM a FM	0	0	46	46																																				
Durante octubre se llevó a cabo la Consulta Nacional sobre señales de radio y televisión no monitoreadas, identificándose 4 señales de radio que no se monitoreaban, las cuales fueron dadas de alta en agosto sin realizar ajuste a la infraestructura del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM).																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Consulta de Señales no monitoreadas</th> <th>Octubre</th> <th>Noviembre</th> <th>Diciembre</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Señales dadas de alta sin ajustes a la infraestructura</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Señales dadas de alta con ajustes a la infraestructura</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Consulta de Señales no monitoreadas	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	Señales dadas de alta sin ajustes a la infraestructura	4	0	0	4	Señales dadas de alta con ajustes a la infraestructura	0	0	0	0																										
Consulta de Señales no monitoreadas	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL																																					
Señales dadas de alta sin ajustes a la infraestructura	4	0	0	4																																					
Señales dadas de alta con ajustes a la infraestructura	0	0	0	0																																					
Mantenimiento y Mejora a la infraestructura del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo.	Durante el periodo que se informa, se generaron 1,698 casos a través de la Mesa de Servicios CAU-CEVEM, mismos que fueron atendidos.																																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">NIVELES DE ATENCIÓN - CUARTO TRIMESTRE 2014</th> </tr> <tr> <th>Grupo de atención</th> <th>Octubre</th> <th>Noviembre</th> <th>Diciembre</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEPPP CAU</td> <td>343</td> <td>334</td> <td>398</td> <td>1,075</td> </tr> <tr> <td>DEPPP Garantías</td> <td>26</td> <td>23</td> <td>15</td> <td>64</td> </tr> <tr> <td>DEPPP Infraestructura Eléctrica.</td> <td>23</td> <td>22</td> <td>19</td> <td>64</td> </tr> <tr> <td>DEPPP Señales</td> <td>14</td> <td>16</td> <td>22</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td>DEPPP Soporte</td> <td>35</td> <td>108</td> <td>300</td> <td>443</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>441</td> <td>503</td> <td>754</td> <td>1,698</td> </tr> </tbody> </table>	NIVELES DE ATENCIÓN - CUARTO TRIMESTRE 2014					Grupo de atención	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	DEPPP CAU	343	334	398	1,075	DEPPP Garantías	26	23	15	64	DEPPP Infraestructura Eléctrica.	23	22	19	64	DEPPP Señales	14	16	22	52	DEPPP Soporte	35	108	300	443	Total general	441	503	754	1,698
	NIVELES DE ATENCIÓN - CUARTO TRIMESTRE 2014																																								
	Grupo de atención	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total																																				
	DEPPP CAU	343	334	398	1,075																																				
	DEPPP Garantías	26	23	15	64																																				
	DEPPP Infraestructura Eléctrica.	23	22	19	64																																				
	DEPPP Señales	14	16	22	52																																				
DEPPP Soporte	35	108	300	443																																					
Total general	441	503	754	1,698																																					

<p>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la Infraestructura Eléctrica de los Centros de Verificación y Monitoreo</p>	<p>Durante el periodo mencionado se realizó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las Plantas de Emergencia y Aires Acondicionados de los Centros de Verificación y Monitoreo, mismos que fueron realizados de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="483 478 1505 751"> <thead> <tr> <th colspan="5">MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A AIRES ACONDICIONADOS</th> </tr> <tr> <th>Descripción</th> <th>Oct</th> <th>Nov</th> <th>Dic</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mantenimientos preventivos</td> <td>88</td> <td>11</td> <td>18</td> <td>117</td> </tr> <tr> <td>Mantenimientos correctivos</td> <td>0</td> <td>9</td> <td>7</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>88</td> <td>20</td> <td>25</td> <td>133</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><i>Mantenimientos aires acondicionados 4o Trimestre 2014</i></p> <p>En total se realizaron 117 mantenimientos preventivos y 16 mantenimientos correctivos a equipos de aire acondicionado en los Centros de Verificación y Monitoreo.</p> <table border="1" data-bbox="483 877 1505 1150"> <thead> <tr> <th colspan="5">MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA</th> </tr> <tr> <th>Descripción</th> <th>Oct</th> <th>Nov</th> <th>Dic</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mantenimientos preventivos</td> <td>0</td> <td>91</td> <td>48</td> <td>139</td> </tr> <tr> <td>Mantenimientos correctivos</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>0</td> <td>91</td> <td>54</td> <td>145</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><i>Mantenimientos plantas de emergencia 4o Trimestre 2014</i></p> <p>En total se realizaron 139 mantenimientos preventivos y 6 mantenimientos correctivos a las plantas de emergencia en los Centros de Verificación y Monitoreo.</p>	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A AIRES ACONDICIONADOS					Descripción	Oct	Nov	Dic	Total	Mantenimientos preventivos	88	11	18	117	Mantenimientos correctivos	0	9	7	16	Total general	88	20	25	133	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA					Descripción	Oct	Nov	Dic	Total	Mantenimientos preventivos	0	91	48	139	Mantenimientos correctivos	0	0	6	6	Total general	0	91	54	145
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A AIRES ACONDICIONADOS																																																			
Descripción	Oct	Nov	Dic	Total																																															
Mantenimientos preventivos	88	11	18	117																																															
Mantenimientos correctivos	0	9	7	16																																															
Total general	88	20	25	133																																															
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA																																																			
Descripción	Oct	Nov	Dic	Total																																															
Mantenimientos preventivos	0	91	48	139																																															
Mantenimientos correctivos	0	0	6	6																																															
Total general	0	91	54	145																																															
<p>Taller sobre la "Transferencia de Conocimientos de la Renovación Tecnológica del SIVeM</p>	<p>Durante los días del 26 al 28 de noviembre de 2014, se llevó a cabo en el Hotel Real del Sur la capacitación a las y los Supervisores de Monitoreo a nivel nacional con el objetivo de conocer los componentes de los CEVEM que serán parte de la renovación tecnológica, así como identificar todos los procedimientos que permitirán garantizar el correcto funcionamiento antes y después de la sustitución de los equipos.</p>																																																		

Subprograma

064. Dirección de Análisis e Integración.

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS01.06	Preservar la notificación oportuna de convocatorias a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Radio y Televisión
Subprogramas que participan:	064 – Dirección de Análisis e Integración	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Porcentaje de convocatorias notificadas oportunamente	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

Durante el mes de octubre de 2014, el día 20, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, la cual fue convocada con dos días de anticipación, tal y como lo mandata el artículo 13, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.

En el mismo mes de octubre, el día 28, se celebró la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, la cual fue convocada con cuatro días de anticipación, tal y como lo mandata el artículo referido.

Por su parte, durante el mes de noviembre de 2014, se celebró, el día 27, la Octava Sesión Ordinaria, misma que fue convocada con cuatro días de anticipación, en apego estricto a lo dispuesto por el dispositivo reglamentario citado.

Asimismo, durante el mes de diciembre de 2014, el día 1, fue celebrada la Tercera Sesión Extraordinaria, misma que fue convocada dos cuatro días de anticipación, en términos del artículo en comento.

Finalmente, también en el mes de diciembre de 2014, el día 17, fue celebrada la Novena Sesión Ordinaria, misma que fue convocada dos días de anticipación, en términos del artículo en comento.

Los destinatarios de la convocatoria son —invariablemente— los consejeros integrantes del Comité; los representantes de los partidos políticos nacionales acreditados ante el mismo, así como todos y cada uno de los integrantes del Consejo General del Instituto.

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS01.07	Preservar los niveles de calidad en los proyectos de acuerdo en materia de administración de los tiempos del Estado en radio y tv
Subprogramas que participan:	064 – Dirección de Análisis e Integración	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados	100%	100%

Acciones realizadas en el cumplimiento de Objetivo Operativo Anual

En el mes de octubre se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se ordena la publicación del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local en el estado de San Luis Potosí 2014-2015"*. El proyecto fue aprobado por votación unánime de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 15 de octubre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG215/2014.

También se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el criterio general de distribución de tiempos de los partidos políticos, aplicables al periodo de intercampaña dentro de los procesos electorales a celebrarse en 2014-2015, así como las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales durante el citado periodo, en el Proceso Electoral Local que se celebra en el estado de Guanajuato"*. El proyecto fue aprobado por mayoría de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 22 de octubre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG219/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias, así como la metodología que deberá utilizarse para realizar el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2014-2015 en los programas en radio y televisión que difundan noticias"*. El proyecto fue aprobado, en lo general, por unanimidad de votos, y le fue asignada la clave INE/CG223/2014.

Se presentó también a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el Proceso Electoral Extraordinario en el municipio de San Dioniso del Mar, en el estado de Oaxaca; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos INE/JGE38/2014 e INE/ACRT/04/2014 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales"*. El proyecto fue aprobado, en lo general, por votación unánime de los consejeros electorales

presentes en sesión celebrada el 29 de octubre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG233/2014.

Por otra parte, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para el periodo de precampaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, en el estado de San Luis Potosí"*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 6 de octubre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE75/2014.

Se presentó también a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se modifica el cronograma aprobado en el Acuerdo INE/JGE71/2014, denominado anexo único, para el efecto de ampliar el plazo para que el Comité de Radio y Televisión emita su opinión sobre la propuesta de reforma al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y, en consecuencia, la reprogramación de las actividades subsecuentes"*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 29 de octubre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE88/2014.

En diverso orden de ideas, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2014-2015 que se llevará a cabo en el estado de San Luis Potosí, para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales"*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en la Séptima Sesión Especial celebrada el 14 de octubre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/09/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba la propuesta del Catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias, así como de la Metodología que deberá utilizarse para realizar el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2014-2015 en los programas en radio y televisión que difundan noticias"*. El proyecto fue aprobado, en lo general, por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en la Séptima Sesión Especial celebrada el 14 de octubre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/10/2014.

Finalmente, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para el periodo de precampaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, en el estado de San Luis Potosí"*. El proyecto fue aprobado, en lo general,

por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de octubre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/11/2014.

En el mes de noviembre se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se expide el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral"*. El proyecto fue aprobado por mayoría de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 5 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG267/2014.

También se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba la propuesta de institución pública de educación superior que realizará el monitoreo del contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2014-2015"*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG270/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se modifica el Acuerdo identificado con la clave INE/CG219/2014, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente SUP-RAP-163/2014 y sus acumulados SUP-RAP-170/2014 y SUP-RAP-184/2014"*. El proyecto fue aprobado, en lo general, por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG271/2014.

Se presentó también a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba la propuesta de requerimientos técnicos que deberán atender el Instituto Nacional Electoral y la institución pública de educación superior participante, para la realización del monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas en radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2014-2015"*. El proyecto fue aprobado, en lo general, por votación unánime de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG278/2014.

De igual forma, se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se ordena la publicación del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales que se llevarán a cabo en Campeche, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco y Michoacán"*. El proyecto fue aprobado, en lo general, por votación unánime de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG279/2014.

Por otra parte, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral"*

Local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Campeche". El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE105/2014.

Se presentó también a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el Distrito Federal"*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE106/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Jalisco"*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE107/2014.

De igual forma, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Michoacán"*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE108/2014.

También se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba someter a la consideración del Consejo General el "Dictamen y propuesta de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral sobre el reglamento de radio y televisión en materia electoral"*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE109/2014.

Igualmente, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales correspondientes al primer semestre de dos mil quince"*.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE115/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral del Proceso Electoral Local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Guerrero"*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE116/2014.

En diverso orden de ideas, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales que se llevarán a cabo en Campeche, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco y Michoacán para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales"*. El proyecto fue aprobado en lo general con el consenso de los representantes de los partidos y por la votación unánime de los Consejeros Electorales presentes en la Octava Sesión Especial celebrada el 12 y 14 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/12/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se emite opinión sobre el proyecto de Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo identificado con la clave INE/JGE88/2014 aprobado por la Junta General Ejecutiva"*. El proyecto fue aprobado por el consenso de los representantes de los partidos políticos y la votación unánime de los Consejeros Electorales presentes en la Octava Sesión Especial celebrada el 12 y 14 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/13/2014.

También se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se emite opinión respecto la selección de la institución pública de educación superior que realizará el monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas en radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2014-2015"*. El proyecto fue aprobado, en lo general, por la votación unánime de los Consejeros Electorales y sin el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes en la Novena Sesión Especial celebrada el 17 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/14/2014.

Finalmente, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba la propuesta de requerimientos técnicos que deberán*

atender el instituto nacional electoral y la institución pública de educación superior participante, para la realización del monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas en radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2014-2015". El proyecto fue aprobado, en lo general, por la votación unánime de los Consejeros Electorales y sin el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes en la Novena Sesión Especial, celebrada el 17 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/15/2014.

En el mes de diciembre se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se determina la asignación de tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el primer trimestre del ejercicio dos mil quince, correspondiente al periodo ordinario federal, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución".* El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG289/2014.

También se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se ordena la publicación del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales que se llevarán a cabo en Baja California Sur y Sonora".* El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG292/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se determina la asignación de tiempos en radio y televisión a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación durante los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral del Proceso Electoral Federal 2014-2015, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución".* El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 10 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG300/2014.

Se presentó también a la consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo *"por el que se ordena la publicación del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2014-2015 y de los procesos electorales locales ordinarios que se llevarán a cabo en el dos mil quince, así como para el periodo ordinario posterior".* El proyecto fue aprobado por votación unánime de los consejeros electorales presentes en sesión celebrada el 10 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/CG305/2014.

Por otra parte, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en*

radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral del Proceso Electoral Local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Baja California Sur". El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE118/2014.

Se presentó también a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se modifica el acuerdo identificado con la clave INE/CG271/2014, por la coincidencia del Proceso Electoral Federal 2014-2015 con el Proceso Electoral Local 2014-2015 en el estado de Guanajuato, durante el periodo de intercampaña"*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE119/2014.

De igual forma se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral del Proceso Electoral Local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Nuevo León"*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE120/2014.

También se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral del Proceso Electoral Local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Yucatán"*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE121/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, campaña, reflexión y jornada electoral del Proceso Electoral Local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Sonora"*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE122/2014.

Igualmente, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en*

radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y jornada electoral del Proceso Electoral Local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Colima". El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE128/2014.

De la misma forma, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de precampaña e intercampaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Morelos*". El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE129/2014.

De igual manera, se presentó a la consideración de la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo *"por el que se modifica el Acuerdo identificado con la clave INE/JGE75/2014, por la coincidencia del Proceso Electoral Federal 2014-2015 con el Proceso Electoral Local 2014-2015 en el estado de San Luis Potosí, durante el periodo de precampaña, y se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los periodos de intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral del Proceso Electoral Local 2014-2015, con jornada comicial coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de San Luis Potosí"*. El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta presentes en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/JGE130/2014.

En diverso orden de ideas, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales que se llevarán a cabo en Campeche, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco y Michoacán para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales"*. El proyecto fue aprobado en lo general con el consenso de los representantes de los partidos y por la votación unánime de los Consejeros Electorales presentes en la Octava Sesión Especial celebrada el 12 y 14 de noviembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/12/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil quince"*. El proyecto fue

aprobado con el consenso de los representantes de los partidos políticos, y por la votación unánime de los Consejeros Electorales presentes en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/16/2014.

También se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales que se llevarán a cabo en Baja California Sur y Sonora, para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales"*. El proyecto fue aprobado con el consenso de los representantes de los partidos políticos y por la votación unánime de los Consejeros Electorales presentes en la Décima Sesión Especial celebrada el 2 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/17/2014.

De igual forma, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2014-2015 y de los procesos electorales locales ordinarios que se llevarán a cabo en el dos mil quince, así como para el periodo ordinario posterior, para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales"*. El proyecto fue aprobado, en lo general, por la votación unánime de los Consejeros Electorales, sin el consenso de los Representantes de los partidos políticos presentes en la Décima Sesión Especial celebrada el 2 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/18/2014.

Se presentaron también a la consideración del Comité de Radio y Televisión, los siguientes proyectos de Acuerdo:

—"Por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega de materiales por parte de los partidos políticos, los/las candidatos/as independientes, coaliciones y autoridades electorales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en el Proceso Electoral Federal, los procesos electorales locales y el periodo ordinario que transcurrirán durante dos mil quince".

—"Por el que se aprueba el modelo de las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes, en las precampañas, intercampañas y campañas federales para el Proceso Electoral Federal 2014-2015".

—"Por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Jalisco".

—"Por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Campeche".

—"Por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Guerrero".

—"Por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el Distrito Federal".

—"Por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Michoacán".

—"Por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Baja California Sur".

—"Por el que se modifica el Acuerdo identificado con la clave INE/CG271/2014, por la coincidencia del Proceso Electoral Federal 2014-2015 con el Proceso Electoral Local 2014-2015 en el estado de Guanajuato, durante el periodo de intercampaña".

—"Por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Sonora".

—"Por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Nuevo León".

—"Por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de

precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Yucatán".

Estos proyectos fueron aprobados por mayoría de votos de los Consejeros Electorales, y sin el consenso de los Representantes de los partidos políticos, presentes en la Décima Primera Sesión Especial, celebrada el 3 de diciembre de 2014, y les fueron asignadas las claves INE/ACRT/18/2014 a INE/ACRT/30/2014.

Se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña e intercampaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Morelos"*. El proyecto fue aprobado, por mayoría de votos de los Consejeros Electorales, y sin el consenso de los Representantes de los partidos políticos, presentes en la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/31/2014.

Asimismo, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Colima"*. El proyecto fue aprobado, por mayoría de votos de los Consejeros Electorales, y sin el consenso de los Representantes de los partidos políticos, presentes en la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/32/2014.

Se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se modifica el acuerdo INE/ACRT/11/2014, con motivo de la coincidencia del Proceso Electoral Local en el estado de San Luis Potosí con el Proceso Electoral Federal, 2014- 2015 y por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de San Luis Potosí"*. El proyecto fue aprobado, en lo general, por mayoría de votos de los Consejeros Electorales y sin el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes en la Novena Sesión Especial, celebrada el 22 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/33/2014.

De igual forma, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo *"por el que se actualizan tanto el catálogo de concesionarios y permisionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al español, como el de concesionarios y permisionarios que transmiten en lenguas indígenas que notifiquen el aviso de traducción a dichas lenguas"*. El proyecto fue aprobado, por la votación unánime de los Consejeros

Electoralistas integrantes del Comité, sin el consenso de los Representantes de los partidos políticos presentes en la Novena Sesión Especial, celebrada el 22 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/34/2014.

Finalmente, se presentó a la consideración del Comité de Radio y Televisión el proyecto de Acuerdo "por el que se declara la actualización y vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura de todas las estaciones de radio y canales de televisión en la República mexicana". El proyecto fue aprobado, por la votación unánime de los Consejeros Electorales integrantes del Comité, sin el consenso de los Representantes de los partidos políticos presentes en la Novena Sesión Especial, celebrada el 22 de diciembre de 2014, y le fue asignada la clave INE/ACRT/35/2014.

Objetivo Operativo Anual:	DEPPP.PS01.08	Preservar la oportuna notificación de los requerimientos de información a concesionarios y permisionarios de radio y televisión en el DF
Subprogramas que participan:	064 – Dirección de Análisis e Integración	

Indicador relacionado con el Objetivo Operativo Anual		
Nombre	Meta	Avance al cuarto trimestre
Porcentaje de requerimientos notificados oportunamente a las emisoras de radio y televisión en el DF	100%	100%

Acciones realizadas

Del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2014, se notificaron 53 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 298 emisoras 38 de radio y 260 de Televisión.

En el mismo periodo, se notificaron 53 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 216 emisoras: 41 de radio y 175 de televisión.

Se informa asimismo que en el periodo que nos ocupa, se realizó 1 requerimiento de información por la presunta transmisión de 1 promocional excedente a la pauta notificada relativa al proceso electoral local en el estado Guanajuato, notificado el 15 de octubre, que comprende a 1 emisora de televisión.

Por otra parte, del 16 de octubre al 30 de noviembre de 2014, se notificaron 84 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 351 emisoras 53 de radio y 298 de Televisión.

En el mismo periodo, se notificaron 93 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 282 emisoras: 59 de radio y 223 de televisión.

Ahora bien, del 16 de octubre al 28 de noviembre para el proceso electoral local de Guanajuato, y del 19 al 28 de noviembre para el proceso electoral local de San Luis Potosí y para el proceso extraordinario en San Dionisio del Mar en el estado de Oaxaca, se notificaron 35 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo local y extraordinario respectivamente, que comprenden a 34 emisoras 2 de radio y 32 de Televisión.

Asimismo, del 21 de octubre al 28 de noviembre para Guanajuato, del 19 al 28 de noviembre para Oaxaca, y del 24 al 28 de noviembre para San Luis Potosí, se informa que se realizaron 21 requerimientos de información por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada relativa a periodo local y extraordinario respectivamente, que comprende a 15 emisoras 1 de radio y 14 de televisión.

Del 1 al 31 de diciembre de 2014 se notificaron 54 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento por omisión a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 299 emisoras 47 de radio y 252 de Televisión.

En el mismo periodo, se notificaron 57 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 186 emisoras: 48 de radio y 138 de televisión.

Del 1 al 31 de diciembre para el proceso electoral local de Guanajuato y de San Luis Potosí; así como del 1 al 14 de diciembre del proceso extraordinario en San Dionisio del Mar en el estado de Oaxaca, se notificaron 40 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo local y extraordinario respectivamente, que comprenden a 38 emisoras 1 de radio y 37 de Televisión.

Finalmente, del 1 al 31 de diciembre para San Luis Potosí y Guanajuato, así como del 1 al 14 de diciembre para Oaxaca, se informa que se realizaron 34 requerimientos de información por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada relativa a periodo local y extraordinario respectivamente, que comprende a 31 emisoras 1 de radio y 30 de televisión.

Dichos requerimientos se realizaron en cumplimiento de los plazos previstos al efecto por los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. Cabe precisar que de conformidad con lo establecido por el propio ordenamiento, en el periodo ordinario, los requerimientos se notificarán 4 días después de publicado el informe de monitoreo quincenal que dé cuenta de los presuntos incumplimientos a la pauta, mientras que durante los procesos electorales locales el requerimiento de información deberá notificarse dentro de los 4 días hábiles siguientes a aquél en que venza el plazo para la presentación del aviso de reprogramación voluntaria.

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Elaborar, por mandato de la Junta General Ejecutiva, proyectos de autos y de resoluciones relativos a procedimientos previstos por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral	En sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2014, la Junta General Ejecutiva aprobó el proyecto de Resolución presentado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto del recurso de inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/R.I./SPE/04/2014, en el sentido de confirmar la resolución de fecha 26 de agosto de 2014, emitida por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario con número de expediente DESPE/PD/14/2013. A la resolución aprobada le recayó la clave INE/JGE131/2014.
Apoyar las actividades de la Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión.	<p>En apoyo a las atribuciones encomendadas al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, se desplegaron las siguientes acciones:</p> <p>Durante el trimestre que se informa, el Comité de Radio y Televisión celebró tres sesiones ordinarias los días 28 de octubre, 27 de noviembre (continuada el 1 de diciembre) y 17 de diciembre (continuada el 22 del mismo mes); dos sesiones extraordinarias los días 20 de octubre y 1 de diciembre; y cinco sesiones especiales, celebradas el 14 de octubre (continuada el 15 del mismo mes), 12 de noviembre (continuada el 14 del mismo mes), 17 de noviembre, 2 y 3 de diciembre de 2014.</p> <p>En preparación de cada sesión, la Dirección de Análisis e Integración elaboró los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Orden del día • Convocatorias a los integrantes e invitados a cada sesión por mandato reglamentario. • Documentos de análisis por parte del Comité, conforme al orden del día agendado. • Matriz de seguimiento y cuadro resumen de los acuerdos adoptados por el Comité en cada sesión; • Actas de las sesiones; • Oficio de solicitud a la Dirección del Secretariado para reservar espacio y servicios para cada sesión; • Guion de intervenciones del Secretario Técnico. <p>Al mismo tiempo, se llevan a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante la cuenta de correo comite.radioytv@ife.org.mx, se notifican a los integrantes del Comité las convocatorias, órdenes del día, documentos, y demás insumos para el desahogo de la sesión; • Se solicita la publicación de los documentos relativos a las sesiones en la página de internet del Comité. Asimismo, se solicita la publicación en la página principal del Instituto del aviso de transmisión por internet del audio de la sesión. • Se solicita al Coordinador de Seguridad y Protección Civil del IFE, el acceso al estacionamiento para los integrantes e invitados del Comité, y se elaboran las listas de asistencia de éstos.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<ul style="list-style-type: none"> • Se formula el engrose de los acuerdos que así lo requieran; se asignan las claves de los acuerdos; se solicita la publicación de los ya aprobados en la página de internet del Comité, así como la publicación de las actas, y versiones estenográficas. Finalmente, se lleva el archivo de las versiones estenográficas; actas y acuerdos del Comité. • En el caso de las reuniones de trabajo, se convoca por oficio a los integrantes e invitados del Comité, se coordina la logística para su realización y se envía la versión estenográfica respectiva a los convocados.
Notificar acuerdos del Consejo General	<p>Respecto del Acuerdo INE/CG215/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó el Acuerdo a los vocales ejecutivos de los estados de Aguascalientes; Guanajuato; Hidalgo; Jalisco; Nuevo León; Querétaro; San Luis Potosí; Tamaulipas; Veracruz, y Zacatecas; a las concesionarias Administradora Arcángel, S.A. de C.V.; Televimex, S.A. de C.V.; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.; Televisión Azteca, S.A. de C.V., así como al Titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/CG219/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, al Vocal Ejecutivo de Guanajuato, y al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/CG233/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de Oaxaca.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/CG/253/2014 ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas del INE en los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/CG271/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, al Vocal Ejecutivo de Guanajuato, y al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/CG/279/2014 ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó a los Vocales Ejecutivos de Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas. Asimismo, se notificó al Titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, y a las concesionarias Administradora Arcángel, S.A. de C.V.; Televimex, S.A. de C.V.; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.; Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.; Televisora Peninsular, S.A. de C.V.; Televisora de Occidente, S.A. de C.V.; T.V. de los Mochis, S.A. de C.V.; Televisión de Puebla, S.A. de C.V.; Radio Tapatía, S.A. de C.V.; Radio Melodía, S.A. de C.V.; XEZZ, S.A. de C.V.; Televisión Azteca, S.A. de C.V.; Instituto Mexicano de la Radio; Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; XEDKR-AM, S.A. de C.V., y Grupo Radiodigital Siglo XXI, S.A. de C.V.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/CG289/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó el mismo a los 32 Vocales Ejecutivos de las juntas locales ejecutivas en la República Mexicana.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/CG292/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó el mismo a los Vocales Ejecutivos de Baja California, Baja California Sur,</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Chihuahua, Sinaloa y Sonora; a las concesionarias Televimex, S.A. de C.V.; Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.; T.V. de los Mochis, S.A. de C.V.; Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V., y Televisión Azteca, S.A. de C.V., así como al Titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/CG300/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Encargado de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales</p> <p>Finalmente, el Acuerdo INE/CG305/2014 Se notificó a todas las Juntas Locales Ejecutivas, y a los OPLES de Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán.</p>
Notificar acuerdos del Comité de Radio y Televisión y de la Junta General Ejecutiva	<p>Respecto del Acuerdo INE/JGE75/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó el Acuerdo al Vocal Ejecutivo de San Luis Potosí.</p> <p>Respecto de los acuerdos INE/JGE105/2014, INE/JGE106/2014, INE/JGE107/2014, INE/JGE108/2014, INE/JGE108/2014 INE/JGE116/2014 INE/JGE118/2014 INE/JGE119/2014 INE/JGE120/2014 NE/JGE121/2014 INE/JGE122/2014 INE/JGE128/2014 INE/JGE129/2014 INE/JGE130/2014, ya descritos en el apartado correspondiente, se notificaron a los vocales ejecutivos de Campeche, Distrito Federal, Jalisco y Michoacán, Guerrero, Baja California Sur, Guanajuato, Nuevo León, Yucatán, Sonora, Colima, Morelos y San Luis Potosí, respectivamente.</p> <p>Los acuerdos INE/JGE115/2014 e INE/JGE/117/2014, ya descritos en el apartado correspondiente, se notificaron a los 32 vocales ejecutivos locales del Instituto.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/ACRT/09/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó el Acuerdo a los vocales ejecutivos de los estados de Aguascalientes; Guanajuato; Hidalgo; Jalisco; Nuevo León; Querétaro; San Luis Potosí; Tamaulipas; Veracruz, y Zacatecas; a las concesionarias Administradora Arcángel, S.A. de C.V.; Televimex, S.A. de C.V.; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.; Televisión Azteca, S.A. de C.V.; al Secretario Ejecutivo, así como al Titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/ACRT/11/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó el Acuerdo al Vocal Ejecutivo de San Luis Potosí.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/ACRT/12/2014, ya descrito en el apartado correspondiente, se notificó a los Vocales Ejecutivos de Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas. Asimismo, se notificó al Titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, y a las concesionarias Administradora Arcángel, S.A. de C.V.; Televimex, S.A. de C.V.; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.; Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.; Televisora Peninsular, S.A. de C.V.; Televisora de Occidente, S.A. de C.V.; T.V. de los Mochis, S.A. de C.V.; Televisión de Puebla, S.A. de C.V.; Radio Tapatía, S.A. de C.V.; Radio Melodía, S.A. de C.V.; XEZZ, S.A. de C.V.; Televisión Azteca, S.A. de C.V.; Instituto Mexicano de la Radio; Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; XEDKR-AM, S.A. de C.V., y Grupo Radiodigital Siglo XXI, S.A. de C.V.</p> <p>Respecto del Acuerdo INE/ACRT/17/2014, ya descrito en el apartado correspondiente,</p>

Actividades		
Denominación	Descripción de lo realizado	
	<p>se notificó a los Vocales Ejecutivos de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora; a las concesionarias Televimex, S.A. de C.V.; Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.; T.V. de los Mochis, S.A. de C.V.; Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V., y Televisión Azteca, S.A. de C.V., así como al Titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>Los acuerdos INE/ACRT/16/2014, INE/ACRT/18/2014, INE/ACRT/19/2014, e INE/ACRT/20/2014, ya descritos en el apartado correspondiente, se notificaron a los 32 vocales ejecutivos locales del Instituto.</p> <p>Respecto de los acuerdos INE/ACRT/21/2014, INE/ACRT/22/2014, INE/ACRT/23/2014, INE/ACRT/24/2014, INE/ACRT/25/2014, INE/ACRT/26/2014, INE/ACRT/27/2014, INE/ACRT/28/2014, INE/ACRT/29/2014, INE/ACRT/30/2014, INE/ACRT/31/2014, INE/ACRT/32/2014, INE/ACRT/33/2014, descritos en el apartado correspondiente, se notificaron a los vocales ejecutivos de Campeche, Distrito Federal, Jalisco y Michoacán, Guerrero, Baja California Sur, Guanajuato, Nuevo León, Yucatán, Sonora, Colima, Morelos y San Luis Potosí, respectivamente.</p> <p>Finalmente, el Acuerdo INE/ACRT/34/2015, fue notificado a los vocales ejecutivos locales de Aguascalientes; Baja California; Baja California Sur; Chiapas; Chihuahua; Distrito Federal; Durango; Guanajuato; Hidalgo; Jalisco; Michoacán; Nayarit; Nuevo León; Oaxaca; San Luis Potosí; Tamaulipas y Veracruz.</p>	
Elaborar el Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, en relación con el estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.	En la séptima sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 28 de octubre de 2014, se presentó el Informe de requerimientos por lapsos diversos tanto en las entidades federativas en periodo ordinario, como en aquéllas con Proceso Electoral Local, conforme a lo siguiente:	
	ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
	Promocionales pautados	594,272
	Promocionales transmitidos	579,160
	Promocionales no transmitidos	7,240
	Avisos de reprogramación	3,782
	Promocionales requeridos por omisiones	3,035
	Promocionales requeridos por excedentes	1,655
	En la octava sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 27 de noviembre y 1 de diciembre de 2014, se presentó el Informe de requerimientos por lapsos diversos tanto en las entidades federativas en periodo ordinario, como en aquéllas con Proceso Electoral Local, conforme a lo siguiente:	
	ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2014	
	Promocionales pautados	594,877
	Promocionales transmitidos	582,243
	Promocionales no transmitidos	6,603
	Avisos de reprogramación	3,700
	Promocionales requeridos por omisiones	2,337
	Promocionales requeridos por excedentes	1,1161
	PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO DEL 8 AL 31 DE OCTUBRE DE 2014	
Promocionales pautados	155,808	
Promocionales transmitidos	150,221	

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	Promocionales no transmitidos 2,691
	Avisos de reprogramación 473
	Promocionales requeridos por omisiones 2,140
	Promocionales requeridos por excedentes 368
En la novena sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 17 y 22 de diciembre 2014, se presentó el Informe de requerimientos por lapsos diversos tanto en las entidades federativas en periodo ordinario, como en aquéllas con Proceso Electoral Local, conforme a lo siguiente:	
ENTIDADES EN PERIODO ORDINARIO 1 - 15 DE NOVIEMBRE DE 2014	
	Promocionales pautados 286,433
	Promocionales transmitidos 280,977
	Promocionales no transmitidos 3,349
	Avisos de reprogramación 1,596
	Promocionales requeridos por omisiones 1,007
	Promocionales requeridos por excedentes 545
PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO DEL 1 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2014	
	Promocionales pautados 96,096
	Promocionales transmitidos 93,062
	Promocionales no transmitidos 981
	Avisos de reprogramación 152
	Promocionales requeridos por omisiones 930
	Promocionales requeridos por excedentes 304
PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ 15 DE NOVIEMBRE DE 2014	
	Promocionales pautados 3,877
	Promocionales transmitidos 3,861
	Promocionales no transmitidos 16
	Avisos de reprogramación 1
	Promocionales requeridos por omisiones 8
	Promocionales requeridos por excedentes 0
PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN SAN DIONISIO DEL MAR, OAXACA DEL 11 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2014	
	Promocionales pautados 8,860
	Promocionales transmitidos 8,694
	Promocionales no transmitidos 166
	Avisos de reprogramación 11
	Promocionales requeridos por omisiones 151
	Promocionales requeridos por excedentes
	2

Actividades				
Denominación	Descripción de lo realizado			
Notificar las medidas cautelares cuando la Comisión de Quejas instruya al Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión.	Expediente	Fecha del Acuerdo de la CQyD	Notificación a Vocales (número de oficios que se notificaron)	Notificación a emisoras (número de oficios que se notificaron)
	ACQD-41/2014	19/12/2014	0	2
	UT/SCG/PE/RBC/CG/44/INE/60/PEF/14/2014	6/11/2014	1	3
	UT-SCG-PE-CG-69-INE-85-PEF-39-2014	24/12/2014	2	3
Informar a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre cumplimiento de pautas.	Se rindieron cinco informes a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con la finalidad de documentar y dar seguimiento al cumplimiento de las pautas de transmisión de los promocionales institucionales, en los tiempos de Estado en radio y televisión asignados al Instituto Federal Electoral para sus propios fines.			
Atender requerimientos de información y/o documentación por parte del Secretario Ejecutivo	Durante el periodo que se informa, se dio respuesta a 27 requerimientos de información del Secretario Ejecutivo sobre transmisiones en radio y televisión.			
Atención de consultas en materia de acceso a radio y televisión para fines electorales	<p>Se dio respuesta a solicitud de ampliación de tiempos en radio y televisión por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, en relación al proceso electivo especial que se celebró en dicha entidad del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2014.</p> <p>Se notificó a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas de la República Mexicana, el oficio INE/DEPPP/3593/2014 en relación a la remisión de la solicitud de tiempos para el primer trimestre ordinario 2015 de las autoridades electorales locales, así como para los procesos locales y el federal 2014-2015, de fecha 24 de noviembre de 2014.</p> <p>Se dio respuesta a Consulta del Tribunal Electoral del estado de Chiapas respecto del resguardo de sus tiempos en radio y televisión por cambios derivados de la reforma constitucional local de fecha 24 de octubre de 2014.</p> <p>Se dio respuesta a consulta de migración de la emisora XEAX-AM y XHAX-FM de, XEAX Radio Actualidades, S.A. en el estado de Oaxaca.</p> <p>Se dio respuesta a consulta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco sobre la solicitud de obtener más tiempo en radio y televisión.</p> <p>Se atendieron 6 consultas relacionadas con emisoras ubicadas en los estados de Guanajuato y Nuevo León.</p> <p>Se atendió un requerimiento de información del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>Finalmente, se atendió una negativa de modificación de pauta a una emisora.</p>			